

8K Ruta de la Mandarina espera 1.500 atletas en Patate

La primera edición de esta competencia recorrerá varios senderos del ‘Valle de la Eterna Primavera’.

La primera edición de la carrera atlética 8K Ruta de la Mandarina se realizará el sábado 27 de septiembre a partir de las 08:00 y su recorrido recorrerá varios senderos de Patate.

La organización que contará con el apoyo de Cooperativa Oscus y el Municipio del cantón esperan tener la participación de 1.500 atletas, quienes disfrutarán de la naturaleza del ‘Valle de la eterna Primavera’.

Carrera

“Es un orgullo para nosotros ser parte de este evento, queremos que los deportistas sean los protagonistas completamente de la competencia. Queremos que el día de la carrera sea lleno de aprendizaje y solidaridad. Gracias

a la gente que va a ser parte de esta competencia y que ayudarán al desarrollo de nuestro querido cantón”, comentó Fernando Romo, jefe de agencia de Cooperativa Oscus en Patate.

El recorrido comenzará en Patate Gardens, pasará por diferentes parroquias cercanas al Parque Central y el premio económico será de 5 mil dólares.

Las inscripciones están abiertas de manera online y presencial se pueden realizar a partir del lunes 8 de septiembre en la oficina Matriz de Cooperativa Oscus en Ambato. El costo de la misma es de 23 dólares.

Los interesados pueden inscribirse en la página web <https://8krutadelasmandarinan.com/>. (JR)

Álvaro Morata: “A la selección hay que venir aunque sea para llevar el material”

MADRID (EUROPA PRESS) · El delantero del Como 1907 y la selección española, Álvaro Morata, defendió este miércoles que al combinado nacional, si el seleccionador Luis de la Fuente te incluye en la convocatoria, “hay que venir aunque sea para llevar el material”, porque defender la camiseta de la ‘Roja’ es “lo mejor” que le ha pasado en su carrera profesional.

“Estoy muy contento de estar aquí, como siempre, y con muchas ganas de empezar una fase de clasificación que nunca es fácil.

Estar en el Mundial, para mucha gente desde fuera se hace más fácil de lo que es”, advirtió el delantero desde Sofía, donde la selección se enfrenta este jueves a Bulgaria en la fase de clasificación al Mundial de 2026.

Por ello, el capitán de España pidió ir “a por todas, superconcentrados y sabiendo la dificultad que conlleva el grupo” de esta fase para sacar el billete al torneo. “A nivel personal estoy muy bien, muy feliz de estar aquí. Aquí hay que venir siempre, aunque sea para llevar el material, si te llaman”, dijo.



LUGAR. El lanzamiento de la primera edición 8K Ruta de la Mandarina 2025 se realizó en el auditorio de la Cooperativa Oscus.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas dentro del proceso de contratación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE QUERO”.

El presupuesto referencial es de USD 3.278.142.66000 (Tres Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y dos 66000/100000 dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 270 días, contados a partir de que la entidad contratante notifique al oferente ganador el inicio de la obra.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego y sus anexos está disponible, sin ningún costo, en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santiago de Quero, <https://www.quero.gob.ec>, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la Entidad Contratante el valor de USD 6.556,29 (SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 29/100 DOLARES de los Estados Unidos de América), de conformidad con lo previsto en el artículo 6. en la Primera Reforma a la Ordenanza que Reglamenta el cobro de la tasa por Servicios Técnicos y Administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero de fecha 26 de mayo de 2021.
2. Los interesados podrán formular preguntas, para lo cual deberán observar los términos establecidos en el cronograma de la etapa precontractual del presente proceso, deberán ser formuladas a través del correo de la Comisión Técnica preguntas@quero.gob.ec, deberán adjuntar mediante oficio la o las preguntas dirigidas a la máxima autoridad con la firma de responsabilidad del oferente. La Comisión Técnica designada para el caso absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término subsiguiente a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones necesarias, en un término de 6 días subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones. Si hubiere ampliación del término para presentar la oferta, en forma justificada y razonada, se publicará en el Portal Institucional <https://www.quero.gob.ec> del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO. La etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones será realizada a través del correo de la Comisión Técnica preguntas@quero.gob.ec.
3. Las ofertas y convalidaciones se presentarán de forma física y/o electrónica, en forma física en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO, ubicada en (en la ciudad de Quero, calle 17 de abril y García Moreno, esquina, referencia Edificio GAD Municipal de Quero), y, en forma electrónica a través del correo ofertas@quero.gob.ec. La oferta siempre deberá subirse a través del correo ofertas@quero.gob.ec del GAD Municipal de Quero, de manera directa o a través de un link de enlace que permita la visualización y descarga de la oferta del proyecto hasta la fecha y hora en que se cierre el plazo para la presentación de la misma.
4.
 - a. Las ofertas se presentarán conforme a lo solicitado en el pliego.
 - b. El proveedor deberá remitir la oferta desde el correo registrado en su oferta.
 - c. El correo electrónico deberá contener los archivos en formato PDF (formularios de la oferta firmado, sumillado y numerado (con el índice respectivo), junto con los documentos de respaldo), adicionalmente se enviará los archivos en formato .doc (Word), xls (Excel).
 - d. Las ofertas deberán ser firmadas electrónicamente para los proveedores que tengan firma electrónica, para aquellos que no la tengan deberán suscribir el documento y digitalizarlo para su envío por correo electrónico, posteriormente en caso de ser adjudicados deberán realizar la presentación de manera física. En el caso de las ofertas presentadas de manera física con firma electrónica deberán contener un CD o un USB en el cual se adjuntarán los archivos magnéticos originales suscritos, en formato PDF.
 - e. En el caso de exceder el tamaño de capacidad de envío, las ofertas podrán remitirse mediante un enlace electrónico de acceso a espacios como Google Drive, One Drive o cualquiera de su naturaleza cuyo plazo de publicación no caduque. El oferente debe garantizar el acceso correcto a toda la información de la presentación de la oferta, de acuerdo a los requisitos establecidos.
5. El acto de apertura de ofertas será público, se efectuará una hora más tarde de la hora límite para la recepción de las ofertas y se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del GADM Cantonal ubicado en las calles 17 de abril y García Moreno, planta baja en el Edificio del GAD Municipal de Santiago de Quero. Las ofertas físicas deberán ser entregadas en sobre único, con la carátula establecida en el pliego.
6. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
7. El procedimiento NO contempla reajuste de precios.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
9. La fecha estimada de adjudicación se encuentra publicada en el cronograma del presente pliego.
10. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. provenientes del Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario PROMADEC IV financiados por recursos CAF Banco de Desarrollo de América Latina y fondos de la contraparte local, con cargo a la partida presupuestaria N° 7.5.3.6.1.5.01.03.03 - CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE QUERO.
11. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Anticipo: Se otorgará un anticipo de 40%. Previo la entrega por parte del Contratista de la correspondiente garantía de uso de anticipo.

Valor restante de la obra: El 60% restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.
12. El Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: “Contratos Financiados con Prestamos y Cooperación internacional. – En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de las cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables proveniente de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley”.

En tal sentido, la presente licitación pública internacional de Obra “CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CIUDAD DE QUERO” se regirá por el Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dentro del Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario PROMADEC IV, con fondos provenientes de CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, las políticas emitidas por CAF y por este pliego.

13. El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Adicionalmente, me permito indicar que mediante Oficio Nro. BDE-GSZCP-2025-1315-OF con fecha 01 de septiembre de 2025, la Ing. Soraya Vásquez, Gerente de Sucursal del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P se permitió informar que mediante Oficio Nro. OECU-346/2025, con fecha 29 de agosto de 2025, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) ha emitido su pronunciamiento, señalando textualmente: “Por medio de la presente, CAF tiene a bien comunicar que la información o documentos presentados se corresponden con lo requerido en la Condición” y se indicó “Con estos antecedentes, me permito trasladar la comunicación recibida de la CAF y solicitar la continuación del proceso correspondiente.

De acuerdo, a lo anteriormente mencionado y con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente para la contratación del proceso LPI-CAF-GADMSQ-001-2025 cumpla con poner en conocimiento el cronograma que regirá el procedimiento:

El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

N°	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación	03/09/2025	15h00
2	Fecha límite de preguntas	15/09/2025	15h00
3	Fecha límite de respuestas y aclaraciones	21/09/2025	16h00
4	Fecha límite de entrega de ofertas	09/10/2025	15h00
5	Fecha límite de apertura de ofertas	09/10/2025	16h00
6	Fecha estimada de adjudicación	04/11/2025	17h00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de tres (3) días, de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	Concepto	Día	Hora
1	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	19/10/2025	17h00
2	Fecha límite para convalidación de errores	22/10/2025	17h00
3	Fecha estimada de adjudicación	06/11/2025	17h00